ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Medicina Genómica** (INMEGEN) fue de 201,298.7 miles de pesos, cifra superior en 3.0% con relación al presupuesto aprobado, integrado por 192,590.4 miles de pesos de recursos fiscales y 8,708.2 miles de pesos de recursos propios, que significó una variación global de 5,929.4 miles de pesos de recursos fiscales y recursos propios. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en Gastos de Operación (2.0%) y Otros de corriente (20.4%) derivado de transferencias compensadas.

GASTO CORRIENTE

- El ***Gasto Corriente*** pagado observó una variación mayor de 3.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - En ***Servicios Personales*** se registró un mayor gasto pagado de 7.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
    - Ampliación líquida, con la finalidad de pagar los sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, para cumplir el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondientes al ejercicio 2018.
    - Incremento en el pago de los estímulos al personal de Investigación aprobado por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; por otra parte, se tiene una ocupación de 229 plazas de las 231 plazas autorizadas con las que cuenta el Instituto al cierre del ejercicio fiscal.
  - En el rubro de ***Gasto de Operación*** se registró un presupuesto pagado menor en 2.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 3.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios, los recursos se ejercieron principalmente en las partidas sustantivas del área de investigación como son materiales y productos químicos de laboratorio.
    - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 1.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas presupuestarias y reducciones derivadas del cierre del ejercicio el gasto se efectuó principalmente en el pago de servicios básicos, mantenimiento a los equipos de laboratorio y mantenimiento al edifico, las adecuaciones se realizaron sin afectar el cumplimiento de sus metas.
  - En ***Subsidios*** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En ***Otros de Corriente*** se registró un gasto pagado menor en 20.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios, el gasto se efectuó principalmente en el pago de resoluciones de la autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El ***Gasto de Inversión*** no se asignaron recursos en el presupuesto.
  - En ***Inversión Física*** no se asignaron recursos en el presupuesto.
    - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
    - En *Inversión Pública,* no se presupuestaron recursos.
    - En *Otros* de *Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - En los rubros de ***Subsidios*** y ***Otros de Inversión*** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA[1/]

- Durante 2018 el INMEGEN ejerció su presupuesto a través de tres ***finalidades***: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la ***función*** *Coordinación de la Política de Gobierno*, el segundo la ***función*** *Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación*.
  - La ***finalidad Gobierno*** concentró el 2.0% del presupuesto total pagado y registró un gasto pagado menor en 2.2% respecto al presupuesto aprobado.
    - A través de la ***función Coordinación de la Política de Gobierno***, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
      - Mediante esta función se realizan actividades para auditar a la gestión pública y mejorar los procesos establecidos en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
  - La ***finalidad Desarrollo Social*** representó el 18.1% del total del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 32.1%, respecto al aprobado. Los recursos se ejercieron con carácter prioritario para atender los pagos compromisos establecidos para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.

[1/] La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- A través de la ***función Salud***, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
  - Los recursos se destinaron a la formación en Posgrado y Educación Continua, así como la Capacitación gerencial y administrativa.

❖ La ***finalidad Desarrollo Económico*** representó el 79.9% del total del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 1.7%, respecto al aprobado. Los recursos se ejercieron con carácter prioritario para atender los pagos compromisos establecidos para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.

- A través de la ***función Ciencia, Tecnología e Innovación***, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - Los recursos se destinaron a la actividad sustantiva del INMEGEN con las líneas de investigación científica en materia genómica, así como desarrollo de proyectos de investigación básica, clínica, médica y de genómica poblacional.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

➢ En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el INMEGEN no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado[1/]
	Total	**0**	**0**
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Genómica.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

➢ De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios [1/]		Remuneraciones [2/]		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	2,220,203.9	2,220,203.9	2,754,520.9	0.0	0.0

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dirección de Área	732,118.3	856,578.5	6,351,159.9	0.0	0.0
Subdirección de Área	432,288.8	441,727,.4	10,244,304.7	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	**156,550.6**	**228,325.7**	**6,772,184.3**	**0.0**	**0.0**
Operativo					
Base	94,440.0	255,588.0	18,769,252.7	1,435,384.5	449,258.2
Confianza	98,676.0	272,376.0	61,282,614.0	13,922,756.6	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salario brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Genómica.